RESOLUCIÓN CS N° 669/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2009

Expediente Nº 6.172/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales y, en particular, la renuncia presentada por Cr. Carlos Marcelo GUZMÁN, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 1.985), equivalente a CONTABILIDAD I (Plan de Estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 1047/09, solicita al Consejo Superior hacer lugar a dicha renuncia, con efecto al 12/11/09.

Que es atribución estatutaria del Cuerpo entender sobre las renuncias interpuestas por los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 472/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2009)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Cr. Carlos Marcelo GUZMÁN, DNI 6.611.653**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 1.985), equivalente a CONTABILIDAD I (Plan de Estudios 2003), con efecto al 12/11/09.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Cr. GUZMÁN, Facultad de Cs. Económicas, Obra Social, Dirección General de Personal, Coordinación Legal y Técnica, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR